

Febrero 15 del 2013



INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLFON S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. #263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R. O. #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante Uds. mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico 2012.

1.1.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Contables Generalmente Aceptadas y se ha llevado un control bajo los parámetros conforme lo dispone la Ley y lo Estatutos.

1.2.- Con respecto a la utilidad obtenida en el ejercicio 2012, la suma de US\$904.13 la Gerencia explica que esto se debe a que la compañía solo tuvo movimientos económicos durante los últimos 3 meses del año debido a que nuestra constitución se realizó en los primeros meses del año 2012. Esperando que con nuevas inversiones y metas se puedan alcanzar los logros esperados

1.3.- Para lograr los objetivos impuestos en el año 2012 la Gerencia muy visionariamente, extenderá sus negociaciones, tendientes a obtener mayores y frescos recursos con nuevos clientes, cambiando los medios y usando los planeamientos necesarios para satisfacer las necesidades de los mismos, pero obteniendo resultados muchos más favorables.

1.4.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

Atentamente,

MONICA ARREAGA CORTEZ
GERENTE GENERAL
SOLFON S.A
C.C 0909385858